



RESOLUCIÓN No. DESAJBUR26-3202
13 de marzo de 2026

“Por medio de la cual se Aprueba una actualización de la Póliza Única de Cumplimiento”

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga
En ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que con ocasión de la suscripción del Otrosí N° 001 a la Orden de Compra N° 154503 de fecha 31 de octubre de 2025 celebrada entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G identificada con Nit. 901911835, cuyo objeto consiste en el: *“Servicio integral de Aseo y cafetería con insumos, elementos, equipos y maquinaria con destino a algunas donde funcionan dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander y los municipios Cáchira y La Esperanza Norte de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad”*, resulta necesario actualizar la Póliza N° 98865 conferida por la compañía Berkley International Seguros Colombia S.A., a fin de asegurar en debida forma la orden de compra.

Que la persona jurídica UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G allegó el endoso N° 1 de la Póliza N° 98865 conferida por la compañía Berkley International Seguros Colombia S.A., para garantizar los amparos requeridos por la Entidad.

Que es procedente aprobar dicha actualización de la póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales de la Orden de Compra No. 154503 de fecha 31 de octubre de 2025.

Por tanto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el endoso N° 1 de la Póliza N° 98865 conferida por la compañía Berkley International Seguros Colombia S.A., que ampara el cumplimiento del contrato, el correcto funcionamiento y calidad de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales de la Orden de compra N° 154503 de fecha 31 de octubre de 2025, por encontrarse expedido conforme a los requerimientos de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga – Santander, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

Elaboró: JTRPAL
Revisó y aprobó: JEV/DIR

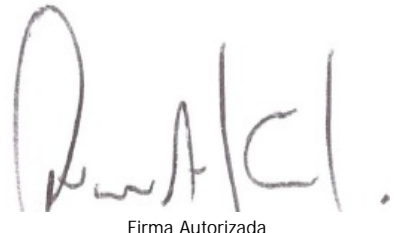
TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		98865 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		BOGOTÁ, D.C., 12/03/2026.	
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 11/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 27/07/2029.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0098865 / 000	
RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER		BENEFICIARIO			
CALLE 45 N° 14A-50 BUCARAMANGA SANTANDER		RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER			
NIT: 8001659416		CALLE 45 N° 14A-50 BUCARAMANGA SANTANDER			
		NIT: 8001659416			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION :			
		050009886500016BOG202603121541065			
		Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

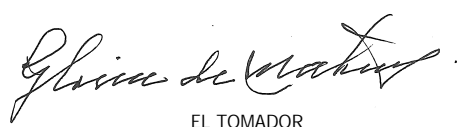
INTERMEDIARIOS :
INSURANCE & BONDS CONSULTING - AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD CLASE: AGENCIAS CLAVE: 111201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-000000000CUES09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-000000000CUES09-0001 y 19092024-1347-NTP-05-000000000CUES08-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		98865 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		BOGOTÁ, D.C., 12/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 11/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 27/07/2029.	
			NUMERO DE FACTURA		05 - 0098865 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN 154503, CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA CON DESTINO A ALGUNAS DONDE FUNCIONAN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LOS MUNICIPIOS ENTIDAD. CÁCHIRA Y LA ESPERANZA NORTE DE SANTANDER, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G CONFORMADO POR :
EASYS CLEAN GYE SAS BIC NIT: 860.522.931-2. PARTICIPACION 60%
AP ASEO PROFESIONAL SAS BIC NIT: 901.643.083-9. PARTICIPACION 40%.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 382.246.032,18
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/10/2025, hasta las 0 hs del 27/07/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 286.684.524,63
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/10/2025, hasta las 0 hs del 27/07/2029

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 191.123.016,42
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/10/2025, hasta las 0 hs del 27/07/2027

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

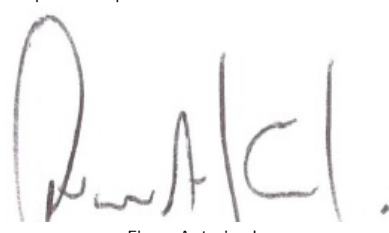
TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		98865 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		BOGOTÁ, D.C., 12/03/2026.	
				VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 11/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 27/07/2029.	
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0098865 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER		RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER			
CALLE 45 N° 14A-50 BUCARAMANGA		CALLE 45 N° 14A-50 BUCARAMANGA			
SANTANDER		SANTANDER			
NIT: 8001659416		NIT: 8001659416			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050009886500016BOG202603121541065 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

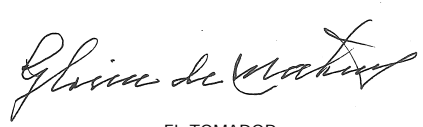
INTERMEDIARIOS :
 INSURANCE & BONDS CONSULTING - AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD CLASE: AGENCIAS CLAVE: 111201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
 Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
 La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
 Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
 Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
 No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		98865 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		BOGOTÁ, D.C., 12/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 11/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 27/07/2029.	
NUMERO DE FACTURA				05 - 0098865 / 000	

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN 154503, CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA CON DESTINO A ALGUNAS DONDE FUNCIONAN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LOS MUNICIPIOS ENTIDAD. CÁCHIRA Y LA ESPERANZA NORTE DE SANTANDER, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G CONFORMADO POR :
EASYS CLEAN GYE SAS BIC NIT: 860.522.931-2. PARTICIPACION 60%
AP ASEO PROFESIONAL SAS BIC NIT: 901.643.083-9. PARTICIPACION 40%.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 382.246.032,18

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/10/2025, hasta las 0 hs del 27/07/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 286.684.524,63

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/10/2025, hasta las 0 hs del 27/07/2029

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 191.123.016,42

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/10/2025, hasta las 0 hs del 27/07/2027

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co